



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 473/15
Salta, 23 MAY 2016 33.16
Expte. N° 7064/15

VISTO: La Res. CD-ECO N° 473/15 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos temporarios de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación simple para la asignatura **COSTOS** de cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2.003), de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos para cubrir cargos de docentes interinos, aprobado por Resolución N° 280/89 y modificatorias.

Que el dictamen de la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 41/42) establece, por unanimidad, en el Orden de Mérito: 1°) Rubén Alejandro Díaz, sin merituar a ningún otro postulante en el 2° lugar.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/16, de fecha 10.05.16, **resolvió aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 47 del Expediente de referencia, por el cual aconseja:

- a) *Declarar desierto el segundo cargo objeto del concurso de Auxiliares Docentes de Primera Categoría, dedicación simple, designaciones temporarias, para la asignatura Costos, del cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2.003), que se desarrollan en Sede Salta.*
- b) *Se inicien las acciones tendientes a la cobertura del cargo vacante.*

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el segundo cargo temporario, llamado por Res. CD-ECO N° 473/15 de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, dedicación simple, para la asignatura **COSTOS**, de cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2.003), de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a: Departamento de Contabilidad, Cr. Néstor Francisco Vicco, Dirección General Académica, Dirección General Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

mas

Chiozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Hugo Ignacio Llimos
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Dpto. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa